

Comuníquese y publíquese.

Dado en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, 93º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Teódulo Pina Chevalier como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos.—

G. O. No. 4946, del 23 de Setiembre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1663

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El ciudadano Teódulo Pina Chevalier queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor doctor Tulio M. Cestero como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Argentina, Brasil, Chile y

Uruguay.— G. O. No. 4946, del 23 de Setiembre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1664.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 párrafo 3º de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Dr. Tulio M. Cestero queda nombrado Enviado Extraor-